

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

ANUNCIO de 26 de diciembre de 2013, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Sevilla, por el que se notifica la resolución de la Comisión Provincial de Medidas de Protección de Sevilla, sobre cese del acogimiento familiar simple de urgencia y constitución de acogimiento familiar permanente con familia extensa en materia de protección de menores.

Nombre y apellidos: Doña Sara Valderrama Uramburo.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta que no ha sido posible la notificación a la interesada en el domicilio facilitado a efectos de notificaciones, se publica el presente anuncio de la resolución de la Comisión Provincial de Medidas de Protección de Sevilla, de fecha 7.11.2013, por la que se acuerda el cese del acogimiento familiar simple de urgencia y se constituye acogimiento familiar permanente con familia extensa, pudiendo formular oposición ante el Juzgado de Primera Instancia de esta capital en un plazo de 2 meses.

Para conocer el texto íntegro de la notificación podrán comparecer las personas interesadas en la Sede de esta Delegación Territorial, Servicio de Protección de Menores, sito en C/ Luis Montoto, núm. 89, en horario de atención al público.

Sevilla, 26 de diciembre de 2013.- La Delegada, Francisca Díaz Alcaide.